

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE CABLETELP5A S.A.

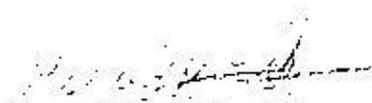
CABLETELP5A S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se reúne al 01 de Abril del año 2015, a las 13h30, en las oficinas de la compañía en la Cdla. Bellavista con los accionistas, la Sra. Maira Alejandra Chavez Ayovi con Cl. 0924349707 con 799 acciones y la Abg. Martha Cavero Serra Cl. 0903341642 propietaria de 1 acciones, para revisar el informe anual de los estados financieros de esta compañía.

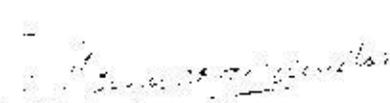
Al no haberse designado al Presidente dirige la sesión la Señora Maira Alejandra Ayovi Chavez y se resuelve que actúe como secretaria Ad-Hoc la Abg. Martha Cavero Serra, quien por encontrarse presente acepta el cargo y deja constancia de que se encuentra en sala la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares. La señora Presidenta de la sesión, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho por lo cual, el presidente de la junta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la junta el único orden del día. PUNTO UNICO: REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Se procede a la respectiva revisión en la cual se detalla que la empresa no está realizando ninguna actividad comercial durante el año 2014 con el cual haya generado ingresos que declarar. También queda establecido que la compañía ha dado cumplimiento expreso a todas las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y La Ley de Régimen Tributario, ha procedido a la presentación y pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), Retención en la fuente, Impuesto a la Renta y Anexos requeridos por la Administración Tributaria.

Finalmente se expresa por parte de los accionistas la conformidad a la revisión realizada.

Por no haber otro punto a tratar en el orden del día, se procede a la redacción de la respectiva acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. Se declara clausurada la sesión siendo la 14h30.


Maira Alejandra Ayovi Chavez
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA


Abg. Martha Cavero Serra
ACCIONISTA/SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA